

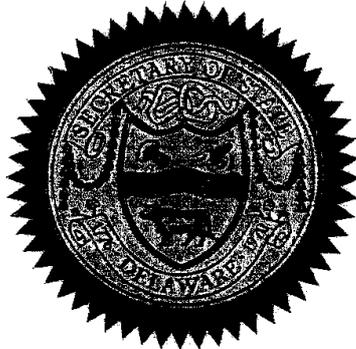
Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: *United States of America*
2. *This public document:*
 2. *has been signed by Jeffrey W. Bullock*
 3. *acting in the capacity of Secretary of State of Delaware*
 4. *bears the seal/stamp of Office of Secretary of State*

Certified

5. *at Dover, Delaware*
6. *the fourth day of April, A.D. 2013*
7. *by Secretary of State, Delaware Department of State*
8. No. 0491672
9. Seal/Stamp:
10. Signature:



Jeffrey W. Bullock
Secretary of State

TRADUCCIÓN

APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
2. Este documento público
3. ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock
3. actuando en calidad de Secretario de Estado de Delaware
4. lleva el sello/timbre de la Oficina del Secretario de Estado

CERTIFICADO

5. en Dover, Delaware
6. el 4 de abril de 2013
7. por el Secretario de Estado, Departamento de Estado de Delaware
8. No. 0491672
9. Sello/timbre [sellado]
Secretario de Estado, Delaware
10. Firma [firmado]
Jeffrey Bullock
Secretario de Estado

DELAWARE
El primer Estado

Yo, Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado del Estado de Delaware, certifico por el presente instrumento que "DIANA AQUASEA, INC." es una compañía debidamente constituida bajo las leyes del Estado de Delaware, se encuentra en buena situación de cumplimiento y tiene existencia societaria legal en cuanto lo demuestran los registros de esta oficina al 4 de abril de 2013.

Y, además, certifico por el presente instrumento que la mencionada compañía "DIANA AQUASEA, INC." fue constituida el 2 de mayo de 2011.

Y, además, certifico por el presente instrumento que se han presentado los informes anuales hasta la fecha.

Y, además, certifico por el presente instrumento que se han pagado los impuestos de franquicia hasta la fecha.

[sello] Secretario de Estado, Delaware
4976508 8300
130395950

[firma] Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado
AUTENTICACIÓN 0333790
FECHA: 04-04-13

Se puede verificar este certificado en línea en corp.delaware.gov/authver.shtml

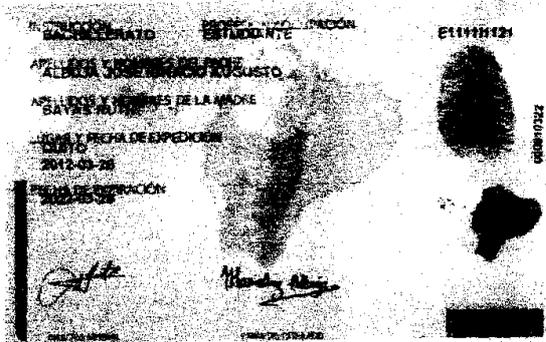
Marialuz Albuja
Traductora
CI 1710497635



DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA: En Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles diez (10) de abril del año dos mil trece; ante mi, Doctor LUIS HUMBERTO NAVAS ^{Notaria 5ta} NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, comparece la señora MARIALUZ ALBUJA BAYAS, portadora de la C.C. No. 171049763-5, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, quien firmó el documento que antecede; razón por la cual certifico su autenticidad y diligencia que la celebro el amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial. De lo cual doy fe.-

Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

Luis Humberto Navas
Notaria 5ta
Dr. Humberto Navas D.
NOTARIO QUINTO
QUITO
Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador



Quito, 18 de febrero del 2013.

CERTIFICADO

La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las elecciones del 17 de febrero del 2013.

Al señor(a): Albaja Bayas Maria Soz
portadora) de la cédula de ciudadanía N° 171049763-5, válido por 60 días para cualquier trámite tanto privado como público, y que sustituye al certificado de votación.

Este documento deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida las especies valoradas del proceso electoral.

El presente certificado es gratuito.



SECRETARIO DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Nº 0005443





...ZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Abogado Manuel Marchán, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Quinta a mi cargo, la CERTIFICACION de la compañía DIANA AQUASEA INC., en cinco fojas útiles y con esta fecha.- Quito, a diez de abril del año dos mil trece.-

Firmado) Doctor Luis Humberto Navas Davila. NOTARIO QUINTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. SIGUE UN SELLO.-

SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU PROTOCOLIZACION.

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas Davila
Quito, Ecuador

[Handwritten Signature]
Dr. Humberto Navas Davila
NOTARIO QUINTO
QUITO



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Numero 2386 de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No 544 del 12 de Abril de 1.978, BOY FE. Que la copia precedente que consta defojas es igual al documento que se me exhibe.- Guayaquil

11.9 ABR 2013



DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVII de Guayaquil